

PRECIOS DE LAS INSCRIPCIONES			
Plantas	Plantas	Plantas	Plantas
1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
1.00	1.00	1.00	1.00
2.00	2.00	2.00	2.00
3.00	3.00	3.00	3.00
4.00	4.00	4.00	4.00
5.00	5.00	5.00	5.00
6.00	6.00	6.00	6.00
7.00	7.00	7.00	7.00
8.00	8.00	8.00	8.00
9.00	9.00	9.00	9.00
10.00	10.00	10.00	10.00

PRECIOS DE LAS INSCRIPCIONES			
Plantas	Plantas	Plantas	Plantas
1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
1.00	1.00	1.00	1.00
2.00	2.00	2.00	2.00
3.00	3.00	3.00	3.00
4.00	4.00	4.00	4.00
5.00	5.00	5.00	5.00
6.00	6.00	6.00	6.00
7.00	7.00	7.00	7.00
8.00	8.00	8.00	8.00
9.00	9.00	9.00	9.00
10.00	10.00	10.00	10.00

PRECIOS DE LAS INSCRIPCIONES			
Plantas	Plantas	Plantas	Plantas
1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
1.00	1.00	1.00	1.00
2.00	2.00	2.00	2.00
3.00	3.00	3.00	3.00
4.00	4.00	4.00	4.00
5.00	5.00	5.00	5.00
6.00	6.00	6.00	6.00
7.00	7.00	7.00	7.00
8.00	8.00	8.00	8.00
9.00	9.00	9.00	9.00
10.00	10.00	10.00	10.00

ARBOLES Y JARDINES

En Granada están los árboles y jardines completamente abandonados. Son una prueba irrecusable de nuestra negligencia, de nuestra pobreza característica, que tantas veces nos ocasiona. Si el pueblo árabe no hubiésemos llegado a ser un pueblo de arquitectura que se llama la Alhambra, ese prodigio de ingeniería que constituye el sistema de riego en la Vega y esa prodigio de ciencia y de letras, no nos habría quedado de lo que fuimos, sino, muy al contrario, de guardarle malquerencia por habernos inculcado la decidida musulmana que ponemos de relieve, a cada momento, en cada ocasión.

Cualquiera que pase por la Gran Vía, Parque del Triunfo, Acera del Casco, etc., podrá contemplar el triste aspecto que presenta el arbolado, falta de riego. En la Acera de Darro, parte del Embalsado, la línea de árboles queda interrumpida durante un gran trecho. ¿Qué es lo que los falta? No se trata de que no los árboles, sino de que no los.

También se advierte en el Campillo, (por quedar aún los recipientes circulares que para el agua tienen los árboles) la falta de riego de éstos.

Y vayamos a los jardines del Humilladero y márgenes del Genil. Allí impera, en su más alto grado, el abandono. Los árboles destruidos, las hierbas arrancadas en grandes extensiones, numerosas plantas secándose; un desastre. No tiene el Ayuntamiento sus jardines y guardas? Pues que cuiden y vigilen con más interés que hasta ahora. De lo contrario, nuestros jardines del Genil—sobre todo los primeros—provocarán la mofa y la censura de cuantos los recorran.

Es una lástima que aquí no se recojan las plantas. La ignorancia de los cuantiosos beneficios que proporcionan los árboles, hace que los niños y muchos adultos, atentan contra la existencia de estos amigos del hombre.

No sólo sirven los árboles de ornato y dan sombra, sino que preservan de ciertas epidemias—como el plátano y el eucalipto—traen las semillas de las plantas y purifican el aire maloliente de las ciudades absorbiendo el ácido carbónico y exhalando a su vez el oxígeno vivificador.

Quien tales bienes proporciona merezca, no ya simple respeto, sino la veneración de todos. Plinio, el célebre naturalista latino, decía al principio de la Era Cristiana: «Los bosques son el bien más precioso que los dioses han concedido a los hombres». Las mismas Fiestas del Arbol tienden a difundir el culto a este bienhechor de la humanidad.

Y ya que aquí disfrutamos de hermosa temperatura, suelo fértil y abundancia de aguas, cuidemos con más esmero de los árboles y no pongamos su existencia en peligro.

Podríamos citar, para general estímulo, el ejemplo de cierta importante población de España (cuyo nombre se silenciaba a fuer de imparcialidad), donde los árboles y jardines crecen de maravilla. Basta allí colocar unas cartellitas diciendo: «Confiada la custodia de este Parque a la cultura del pueblo... tal».

¿Cuándo iremos en Granada estos cartellitos? ¡Ojalá sea muy pronto. En tanto, antes de quitar las vallas de los Parques, dispárgalos a darriar las de la ignorancia, que preservará a los cerebros de toda luz.

SERVICIO ESPECIAL

Crónica madrileña

Madrid
Ya se va puntualizando más respecto al punto de la reapertura de las Cortes. Por referencias de origen bastante autorizado, séase que la fecha que casi seguramente se señalará para que reconciene las tareas del Parlamento, será el 26 del mes que comienza hoy.

Ayer, lo sabemos positivamente, el jefe del Gobierno tuvo una interesante conversación por teléfono, con un significativo personaje de la situación liberal, de quien inquirió el conde informos sobre la impresión que aquí hubiera causado el anuncio de la reapertura, en fecha que no se había imaginado por nadie. Y como el interesado le advertiera de que había una impresión de general incredulidad, contestó el conde: Puede usted afirmar que se abrirán las Cortes, dentro del mes de Septiembre y después del día 20.

Justifica el conde esta resolución en que ya es acuerdo firme del Gobierno, según aseró de él, cuando el Gobierno está dispuesto a dar la sensación de que desea gobernar y gobernar con fruto. Tiene camión de dura oposición en las Cámaras y contra ellas se presenta, adelantando la fecha en que se sospecha serían abiertas, para poder decir luego, si las oposiciones obstruccionan y no permiten realizar labor útil, que no ha dependido ese resultado de la premura con que el Gobierno ha llevado a su deliberación los proyectos preparados durante el interregno.

En el fondo de todo esto—nos lo asegura quien debe conocer bien la intención del Gobierno—hay el deseo de salir al paso de los regionales catalanes que, según se afirma, están dispuestos a volver en esta nueva situación de las Cortes, a colocarse en la postura de oposición irreductible en que estaban cuando el Parlamento se cerró al producirse la huelga ferroviaria. Dicen quienes esto aseguran que el señor Cambó y sus amigos políticos vienen a la nueva legislatura dispuestos a reproducir todos los debates que ya se liquidaron sobre las aspiraciones de su credo, oficialidad del idioma inclusivo y que mientras no se lleve a cabo de solución el problema nacionalista catalán, no facilitarán obra alguna legislativa.

Contra esto, por si se confirma, quiere previnirse el Gobierno, cargándose de razón para

que no se le pueda decir que llevó la cuestión económica, tan peliaguda, a las Cortes sin el tiempo necesario (por el apremio de la fecha en que los presupuestos han de estar aprobados) para que a una serena y reposada discusión pueda confiarse la solución de sus múltiples e interesantísimos aspectos.

Hay en todos estos acuerdos del Gobierno una buena intención plausible. Cuanto sea posible en condiciones de realizar una actuación legislativa útil, debe estimarse honradamente digno. Y no creemos que el Gobierno se presente así en las Cámaras, haya oposición alguna capaz de olvidar obligaciones de cordura que el patriotismo impone en estos momentos, para entregarse a luchas que enciendan las pasiones y que imposibiliten la labor que el interés nacional está reclamando desde que la guerra europea comenzó y que por mil azares de la política, impugnables a todos, ha venido sufriendo aplazamientos mayores de los que hubiera convenido.

«Advertidas las Cortes en Septiembre, hay tiempo para hacer un sereno estudio y para conservar una discusión suficientemente amplia a los problemas esenciales que en estos momentos la atención de los cuerpos colegisladores. Labor a discutir, no ha de faltar. Con solo que en todos haya una cantidad de buena y recta intención, no más grande que la que su patriotismo a cada cual imponga, la labor del Parlamento puede ser eficaz y salvadora. ¿Juntos a eso que tanta falta hace? Perderemos el tiempo una vez más en discusiones estériles e inoportunos? Piensen mucho todos en esto. Contraría graves responsabilidades ante la opinión sensata del país, quien quisiera fuera Gobierno u oposición, se deje llevar de pasiones y no ponga generosamente la vista en alto. No en las intenciones supuestas de la nación y a esto ajuste la norma de su conducta. No hay tiempo que perder. Calle la oratoria sin freno; apacigüese la pasión revuelta; pensemos todos en España y realicemos la gran obra de nuestra reconstrucción interna, para que en adelante seamos algún valor en el mundo.

CRONICA DE SOCIEDAD

En breve marchará a Bruselas (Suiza) nuestro querido amigo el reputado doctor don José Melgarejo.

* Ha regresado de Málaga, nuestro buen amigo el teniente coronel de infantería don José Carrizo acompañado de su distinguida esposa.

* Anoche salieron para Morill y otros pueblos de la costa, don Felipe Jiménez Local, don José Jiménez Huertas, don Gerardo Bustos, don Francisco Jiménez Local, don Guernisio Veldiván, don Victorino Lathery y don Rafael Jiménez Romero.

* Agradecemos al presidente de la Asociación de la Prensa de Badajoz y demás señores que componen la junta directiva de la misma los ofrecimientos que nos hacen en stento biza lavano.

* Ha marchado a Guadalajara, el distinguido joven don Eduardo Pelayo Pinar.

* Ha sido pedida la mano de la bellísima señorita Josefina Jiménez Giviere Montegui, para el joven y notable médico don Francisco Gatti de Quintana.

Cambiábase entre los novios valiosos regalos.

La boda se efectuará en breve.

Artículo

Las escuelas dominicales

Hoy, primer domingo de Septiembre, queda abierta la matrícula en las escuelas dominicales que en Granada tienen establecidas la Excmo. señora doña Mercedes López Barajas, viuda de Agrelo.

El curso durará desde el primer domingo de Septiembre hasta los últimos días de Junio, época en que se hace en todas las escuelas el reparto de premios a que las alumnas se han hecho acreedoras por su asistencia, su aplicación y buena conducta.

Además, por Pascua y otras festividades, las alumnas reciben premios y regalos, consistentes en camisas, blusas, dulces, y otros objetos y durante todo el curso se rifan colchales, mantones, etcétera; y lo que es más que todo esto: las obreras granadinas que pasan la semana en el taller reciben en estas escuelas provechosas lecciones de educación moral y religiosa.

Las señoras están a cargo de ellas, y señoras que dejan sus ocupaciones para atender durante dos horas todos los domingos a la instrucción de las pobres obreras y tanto se interesan por ellas, que cuando no tienen trabajo en el taller, las recomiendan a otras talleres y les proporcionan trabajo para que con su producto puedan ayudar a sus necesitadas familias.

Aún hay más; si hay alguna alumna enferma, las señoras recobran sus cuidados y procuran ayudarlas durante la enfermedad con algún recurso material, prodigándoles al mismo tiempo los consuelos de los auxilios espirituales.

Por todo lo cual, y por el vivo deseo de que acudan muchas obreras, la excelentísima señora doña Mercedes López Barajas, viuda de Agrelo, como Presidencia general de las escuelas dominicales y las demás señoras presidentes de las mismas, invitan a las madres y madres de familia para que envíen a sus hijas a estos centros de enseñanza católica y puedan sacar de ellas las saludables enseñanzas que les dan, unidas, la Moral y la Religión.

La Patrona de Granada

Continuación de la lista de cantidades recaudadas para coetear las obras que han de hacerse en el templo de Nuestra Señora de las Angustias:

Señor don Antonio Alfredo Páez Infante, 100 pesetas; Colecta del capto destinado para las obras, hasta las doce del día 30, 158,42; en el capto, cinco décimos de lotería de los números 11,846; 12,074; 13,429; 20,959 y 29,019, y dos del

número 25,656, todos del sorteo de 1.º de Septiembre; don José Guindo y señora, 25; un señor de Madrid, devoto de la Santísima Virgen de las Angustias, 67,50; don Fernando Fernández (Jaén), 25; señores don J. F. y doña V. G., 50; don Francisco Guardia, 200; don Francisco Campiña y señora, 5; don Rafael Montijano, 2,50; valor de la moneda de 20 marcos que figura en la lista número 7, 25; colecta del capto destinado para las obras, hasta las doce del día 1.º de Septiembre, 166,50; en el capto, seis décimos de lotería de los números 2,445; 3,199; 25,854; 25,604; 26,049 y 30,415 todos del sorteo de 1.º de Septiembre; señorita Angustias Torres Pardo y Zayas, 75; don José Valero y su señora doña Remedios Monts, 500; total, 1.400,01 pesetas.

FIGURAS DE LA GUERRA



Señor Brattiano
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS DE RUMANIA

AYUNTAMIENTO

LA SESION DE AYER

Ayer celebró sesión el Ayuntamiento presidida por el alcalde interino don Rafael Sánchez López.

Asistieron las señoras Horquera, Montenegro, Sánchez Sánchez, Pérez Jiménez, Guiral, Orellana, Solá Segura, Ortega Molina, Fernández Limones, Saiz, Liza Narvaez, y García Tarifa.

El secretario interino señor Valladares dio lectura al acta de la sesión anterior siendo aprobada.

También se dio lectura a los actas que integraban el orden del día, mereciendo todos ellos la aprobación del Cabildo.

La casa de Gacitúa

El secretario da cuenta de un escrito de la dueña de la llamada «Casa de Gacitúa», esta en la Carrera de Darro, proponiendo al Ayuntamiento la formalización de un contrato de compraventa de dicho edificio, mediante el precio de 40.000 pesetas, para establecer en el mismo el Museo de Bellas Artes.

A propuesta del señor Ortega Molina, informada dicha proposición la Comisión de Fomento.

El secretario municipal

El señor Sánchez López manifiesta que hace tiempo se halla vacante el cargo de secretario del Ayuntamiento y que es necesario cubrir la plaza pues los complejos trabajos afechos a la misma gravitan hoy sobre el oficial mayor señor Valladares, quien está muy recargado con tal motivo. Propone que la plaza se saque a concurso público de las disposiciones de la Ley Municipal.

El señor Solá Segura se muestra conforme con que se anuncie la provisión del cargo, pero no en la forma que dispone dicha ley, sino atendiendo, entre otras disposiciones, al Real decreto inserto en la Gaceta de Madrid fecha 27 de Agosto último, el cual vigoriza una Real orden dictada en 1903, regulando el concurso de secretarios municipales y estableciendo que el alcalde, bajo su responsabilidad, dará cuenta al gobernador civil de la vacante.

Propone que se anuncie el concurso en la Gaceta de Madrid, de acuerdo con las disposiciones de dicho Real decreto, o sea, concediendo un plazo de 30 días para cubrir la vacante, y no con las de la Ley municipal que sólo concede un término de diez días.

El alcalde dice que surgieron algunas dudas referentes a la interpretación de la legislación acerca del asunto que se discute, y esas dudas las ha resuelto, previa consulta, la dirección general de Administración Local, citando en un telegrama, que puede celebrarse el concurso público de la Ley municipal.

Agrega que, no obstante, se votará el criterio del señor Solá Segura, si este insiste en mantenerlo.

Contesta el señor Solá diciendo que no tiene duda de ninguna especie acerca de la interpretación que debe darse a los preceptos vigentes. Sostiene, pues, su criterio de que se anuncie el concurso con arreglo al Real decreto de Agosto último, no obstante lo cual, dedica elogios al director general de Adminis-

tración señor Morote, cuyo talento, apurados y agotados los recursos gran respeto.

El alcalde agradece los elogios dedicados al señor Morote.

El señor Orellana opina que el Real decreto citado no se opone a los preceptos de la Ley municipal y dice que a ésta debe atenderse el anuncio del concurso, a fin de proveer la vacante de secretario en plazo menor de 30 días.

Se vota el el concurso se anunciará con arreglo al Real decreto de Agosto, o de acuerdo con la Ley municipal, haciéndolo por aquella interpretación, la inferior conservadora, y votando por la superior la liberal con el refuerzo de las respetables minorías de los señores García Tarifa y Orellana. Total: ocho votos liberales por cinco conservadores.

Después se discute si se concederá un plazo de diez días para cubrir la vacante, o de treinta, siendo mantenido de estas discusiones el señor Orellana, de la primera opinión, y el señor Solá, de la segunda.

Y trinita el parecer de que se acuerde el concurso por diez días, votando nuevamente, con igual resultado que antes.

Aquello del desahucio

El señor Ortega Molina dice que cumiendo el encargo que se le confirió por el Ayuntamiento, fué al juzgado de instrucción del Campillo para asistir a la vista del recurso interpuesto por el propietario de la casa donde está instalado el Ayuntamiento, contra la sentencia de juzgado municipal del distrito declarando no haber lugar al desahucio del Ayuntamiento de dicho edificio.

Agrega, que la vista se suspendió por enfermedad del procurador del Ayuntamiento y que se ha señalado nueva mente para el 8 del corriente mes, plaza que deba aprovecharse para darle a este asunto una solución amistosa. Declara que cumplido su compromiso con el Ayuntamiento, no asistirá al nuevo señalamiento de vista por existir incompatibilidad profesional.

El alcalde dice que hará con el señor Ortega Molina las gestiones indicadas, y, sin perjuicio de ello, ruega a dicho concejal que continúe encargado del asunto.

Acepta el señor Ortega acompañar al alcalde para hacer las gestiones propuestas, pero insistiendo en no ocuparse del asunto con el carácter de abogado.

El señor Orellana propone que se fije un plazo de diez días para designar un nuevo delegado, no sea que llegue el día 8 y el Ayuntamiento carezca de representación en la vista.

Y así se acuerda.

La nota imprescindible

El señor Solá Segura se ocupa de las Colonias escolares, diciendo que pidió se extendiera un certificado comprensivo del número y nombre de las niñas que integraban la primera Colonia escolar.

Agrega que en la certificación fijada en el tablon de anuncios no se altera lo esencial, o sea el número de niñas, que ascendía a 50; pero en cambio, se alteró lo accidental; pues vez que la niña número 44 no es la que fué a Vizcarra en la Colonia, hecho lamentable por lo que a la dignidad de la administración municipal se refiere.

Pide que se extienda un nuevo certificado aclaratorio del error, a fin de no dar lugar a malas interpretaciones por parte de la opinión pública.

Dice el alcalde que «tanto ocuparse de nuevo de asuntos tan trivial y menudoseados. (El señor Solá, interrumpiendo: —¿Y lo que le queda?)

Preguntó diciendo el señor Sánchez López que el error a que se refiere el señor Solá no altera el número de niñas que fueron a Vizcarra, y que dicho error no afecta a la moralidad de las personas ni a la pureza de la administración. Es una porción impropia de la censura y expone el error diciendo que al secretario se le dieron los nombres de las niñas que habían de formar la Colonia y aquel extendió el certificado, todo ello dos horas antes de que fuese llamada una de las niñas que constaban en el repetido certificado, la cual no se presentó, siendo entonces sustituida por otra.

Dice el señor Solá que él no ha dirigido censuras a nadie y que el secretario le merezca todo género de consideración. Agrega, que si a pesar de este respeto el secretario fuese acreedor a censuras, no sólo las haría, si que también hubiera presentado la correspondiente querrela criminal por falsedad en documento público.

Expone que se limita hoy a lamentar el error y a pedir un certificado aclaratorio del mismo.

El alcalde dice que está dispuesto a que se aclare el error y a expedir el certificado que el señor Solá interesa, con objeto de que nadie censure sin fundamento.

Rectifica brevemente los señores Solá y Sánchez López, y se levanta la sesión.

La matrícula escolar

Ordén en que han de presentarse los niños y niñas de las Escuelas nacionales de la ciudad para formalizar la matrícula y reconocimiento facultativo que dispone la legislación.

Lunes 4, graduada de niñas; martes 5, Angustias, ídem; miércoles 6, San Cecilio, ídem; jueves 7, San Melitón, ídem; viernes 8, San Gil; sábado 9, San Andrés; lunes 11, San Justo; martes 12,

Magdalena y Salvador; miércoles 13 Magdalena, niñas; jueves 14, Angustias, ídem; viernes 15, Santa Escolástica, ídem; sábado 16, San Cecilio, ídem; lunes 18, Salvador, ídem; martes 19, San Gil; miércoles 20, San Ildefonso; jueves 21, graduada de San Andrés; viernes 22, ídem de la Normal; sábado 23, párvulos. Este mismo orden se guardará para la matrícula y reconocimiento sucesivos.

Asociación del Magisterio

Elección

En cumplimiento de lo acordado por la Junta de gobierno de esta institución corporativa, en sesión celebrada el día 27 de Agosto próximo pasado, se convocó por medio de la presente a la elección parcial que determina el párrafo 2.º del artículo 7.º del Reglamento, para proveer las vacantes que actualmente existen en la Directiva.

La elección se hará por medio de votos, que por escrito remitirán los electores a la Directiva, cuyo domicilio actual es Jardines, 30; a cuyo efecto se señala como plazo para la votación el tiempo que transcurra desde la fecha de la publicación de este «anuncio convocatorio» en la prensa local, hasta el domingo 10 del corriente y hora de las dos de la tarde, en que la Junta se reunirá para hacer el escrutinio y proceder a la proclamación y nombramiento de los elegidos.

Y se advierte que la elección será válida cualquiera que sea el número de votantes que concurren.

Las representaciones vacantes a proveer son: una en la categoría de 2.500 pesetas de sueldo; otra en la de 1.650; otra en la de 1.500; una en la de 1.375, y dos en la de 1.100.

Lo que se hace público para conocimiento de los señores asociados.

Carta abierta

Estimados compañeros: Llegada es la hora en que vuelva a hablarnos con la sinceridad de que siempre quisiera dadas las mayores pruebas.

El inesperado «aprieto» en que circunstancias pasadas me colocaron, hace que en día no lejano, tenga que presidir el acto del escrutinio de las elecciones de que os hablaré la convocatoria que se publica; y por ello, aunque el Reglamento nada dice, yo vería con suma complacencia que cuando menos los que podéis hacerlo, por razón de cercanía a la capital, votéis de presencia; es decir, que entreguéis a mano el escrito sufragio que creyerais oportuno, habida cuenta de que a todos os consideramos dignos y aptos para el desempeño de cargos en la Directiva.

Y tened entendido que sólo espero sea llegada el momento de la provisión de vacantes y el de poder daros cuenta de mi actuación en Asambleas, por Navidades, para marcharme a mi casa; cuyo precepto formalizo, renuncio de antemano a toda representación corporativa habida y por haber, limitando irreversiblemente hoy a los efectos de mañana.

Os saludó, y se despide por anticipado, vuestro entrañable amigo,

Antonio Murcia Villarroel

(Maestro nacional de Santa Fe)

2 Agosto 1916.

DESDE VILLANUEVA DEL ARZOBISPO

DESCUBRIMIENTO DE UN CRIMEN

El día 5 de Julio próximo pasado, y en el sitio denominado «Cañada de la Cierva», del término municipal de Santo Tomé, apareció ahogada pendiente del techo, la joven de 18 años, Dolores Martínez Díaz.

Dado conocimiento de hecho a las autoridades, se personó el juzgado municipal de Santo Tomé, acompañado del cabo comandante del puesto don Ismael del Pozo Agudo y el guardia segundo Francisco Gutiérrez Madrid, ordenando el juez el levantamiento del cadáver.

Practicada la autopsia, los facultativos dictaminaron que no había señales de violencia y que se trataba de un suicidio voluntario, cuyos móviles se ignoraban. Las primeras diligencias judiciales dieron el mismo resultado.

No obstante, como al cabo Pozo no le convenciera completamente el resultado de estas gestiones, después de ver la posición del cadáver, sometió a la madre de la difunta a un detenido interrogatorio; y como de él resultara que la interfecta no padecía monomanía suicida, ni contrariedades amorosas, le pareció extraño que una muchacha en la plenitud de su vida y dotada por la naturaleza de las cualidades que mas eovida toda mujer, atentara voluntariamente contra su existencia.

El cabo Pozo se propuso firmemente esclarecer el hecho, y desde aquel momento y sin dudar punto de reposo empezó a trabajar y al fin sus gestiones se han visto coronadas por el éxito más brillante.

Teniendo sospechas de un sujeto llamado Joaquín López García que se encontraba trillando en las inmediaciones del cortijo, el día de antes, y sabiendo que éste frecuentaba mucho la casa de la muerta, y se permitía ciertas libertades con ella, y como en aquel momento estaba la muchacha sola en el cortijo, pues la madre había ido a las Casillas de compra, decidió someterle a un laborioso interrogatorio, y accedió a preguntas habiéndose declarado López García el hecho, de la siguiente manera:

«El día de antes al pasar Joaquín por la puerta del cortijo de la difunta, y por que se encontraba sola, penetró y la requirió de amorosos ilicitos; que, tras breve resistencia, aceptó Dolores.

Cuando menos lo esperaban, fueron sorprendidos por la mujer de Joaquín López, que al ver a su marido, se abalanzó sobre la Dolores, proferiendo a toda clase de improperios y dándole además, algunos golpes con la mano. Joaquín viendo a su mujer en la refriega, intervino dando a la Dolores un fuer-

te golpe en la cerviz, que la hizo caer al suelo quedando muerta en el acto.

Entonces ellos, marido y mujer, para ocultar el crimen, decidieron colgarla del techo a fin de que pareciera como suicidada, retirándose acto seguido, sin ser vistos de nadie, a sus respectivas ocupaciones.

Esio seguramente hubiera quedado en el misterio y por consiguiente en la impunidad, a no haber sido por el infatigable celo y excesivo amor al trabajo del referido comandante del puesto de Santo Tomé (Jaén), señor del Pozo Agudo, quien que en unión de los guardias a sus órdenes Lorenzo Navarro Cantero, Antonio Pancorbo Gallego, Francisco Gutiérrez Madrid y Herón Tobías Selas, ha conseguido descubrir el crimen y poner a los criminales convictos y confesos, a la disposición del señor juez de instrucción, a los cuarenta días de consumado el hecho.

El señor Pozo, está recibiendo muchas felicitaciones de todas las clases sociales, a la que unimos la nuestra, deseando que sus jefes no echen en olvido estos servicios, para mayor estímulo de sus compañeros.

El Corresponsal

Villanueva del Arzobispo (Jaén) Agosto 1916.

DE LA UNIVERSIDAD Y SU DISTRITO

La Universidad

Por el Instituto de material científico se ha concedido 9.115 pesetas distribuidas en la siguiente forma:

A las cátedras de Anatomía descriptiva, 1.675.

A las cátedras de Histología normal y de Anatomía Patológica, 1.000.

A la cátedra de Terapéutica, 500.

A la cátedra de Patología general, 316.

A las de Patología quirúrgica, 1.600.

A la de Anatomía Topográfica y Operaciones, 400.

A las de Patología médica, 589.

Informaciones Telegráficas, y Telefónicas

Recibidas por hilo directo y particular, con aparatos instalados en nuestra Redacción

La política

La Normal de Granada

Madrid 2.—Ha sido inoportunada directora de la Escuela Normal de Maestras de Granada, la profesora de la sección de Ciencias de dicho centro, doña Amparo Bassecourt.

Convocatoria

Madrid 2.—Mañana publicará la Gaceta la convocatoria de las elecciones parciales para el día 24.

Morote

Madrid 3.—Salíó esta noche para Huéscar (Granada) el Director de Administración local señor Morote. Se propone pasar varios días en dicho punto.

El conflicto del pan

Madrid 2.—El ministro de la Gobernación celebró hoy una extensa conferencia con el alcalde de esta corte señor Rosales.

Este le dio cuenta de las gestiones que realiza para solucionar el conflicto del pan. Insistió el alcalde en su proposición de que se fabrique un pan a cuarenta y cinco céntimos kilo para los pobres, concediéndose en cambio a los panaderos, la facultad de elevar el precio de las clases de lujo.

Agente gratificado

Madrid 2.—El ministro de la Gobernación gratificó hoy con 150 pesetas al agente de policía que luchó ayer con un apache italiano en Valdelecas.

Declaraciones de Burell

Madrid 2.—El señor Burell manifestó hoy a los periodistas que ha recibido un aviso urgente del señor Alba dándole un plazo brevísimo para que envíe las cifras por capítulos del presupuesto de Instrucción pública y una relación detallada de las obras a incluir en el presupuesto extraordinario, así como el importe de dichas obras, al objeto de que en el Consejo del jueves queden definitivamente acopladas las cifras totales del presupuesto general.

Para determinar las obras que se ejecutarán en el próximo ejercicio y el coste de las mismas, ha reunido el señor Burell a la Junta superior facultativa de construcciones civiles, e inmediatamente redactarán los arquitectos los correspondientes proyectos.

Expuso el ministro que está terminando el presupuesto y en él se introducen grandes economías en las partidas destinadas a servicios accesorios.

Respecto a la primera enseñanza, no se introduce rebaja alguna, de acuerdo con el deseo del conde de Romanones.

Mañana pasará el señor Burell el día en La Granja.

Conferencia

Madrid 2.—El director de Obras públicas, señor Zorita, confirió por teléfono con el señor Gasset.

Este se dirigió mañana para Madrid, deteniéndose en Vitoria, con objeto de visitar la Granja Agrícola.

La Jornada regia

EN SAN SEBASTIAN

Madrid 2.—Telegrafían de San Sebastián que el conde de Romanones confirió con el presidente del Congreso señor Villanueva, caminando impresiones y ultimando detalles para la próxima labor parlamentaria.

Gasset

Confirió también con el conde de Romanones el ministro de Fomento señor Gasset.

De viaje

El conde de Romanones marchará mañana a Bilbao y Santander, regresando después a San Sebastián, desde donde se dirigirá a la corte.

La reina Victoria

La reina doña Victoria pasó a pie por el centro de la ciudad, visitando después la exposición de cuadros de Enrique Vera.

El embajador de Rusia, el director general de Seguridad y el gobernador, estuvieron hoy en Miramar cumplimentando a la reina madre doña María Cristina.

EN SANTANDER

Cacería de osos

Madrid 2.—De Santander participan que el monarca desistió de asistir a la cacería de osos, en el monte Saja.

Estuvieron el infante don Carlos y el príncipe Reniero.

Robo de un maletín

En la estación robaron a la marquesa del Mérito un maletín conteniendo valiosas alhajas.

Romanones

Mañana se espera la llegada del conde de Romanones.

De Barcelona

Falsa alarma

Madrid 2.—De Barcelona dicen que anoche se ado, taron grandes

precauciones en el muelle, acudiendo numerosas fuerzas de la guardia civil y carabineros.

No se permitió a nadie que se acercara al cruce de guerra yanqui Desmoines.

El motivo de estas precauciones fue que el consul norteamericano recibió un anónimo, anunciándole que iba a ser volado dicho cruce.

Afortunadamente no ocurrió nada.

El viaje de la infanta

Madrid 2.—Según telegrafían de Berga, a las nueve de la mañana se celebró en la iglesia parroquial de Santa Eulalia, una solemne función religiosa.

Oció el obispo de Lérida, asistiendo la infanta doña Isabel y las autoridades.

Presidió el obispo de Solsona, terminando su sermón haciendo votos por la pronta conclusión de la guerra europea.

A las once de la mañana se verificó la inauguración de la sucursal de la Caja de Ahorros y pensiones.

El acto fue presidido por la infanta. Pronunciaron discursos los señores Maluquer, Vidal y obispo de Solsona, haciendo resaltar la importancia de los fines del Instituto de previsión.

El señor Barroso, en nombre de la infanta, dio las gracias por la cariñosa acogida dispensada por el pueblo a la egregia señora.

Contestó el alcalde devolviendo las gracias y seguidamente se entregaron las libretas de ahorro a los obreros.

La Bolsa

RONONES FUERTE

Madrid 2.—El conde de Romanones

El conde de Romanones

El conde de Romanones

El conde de Romanones

El conde de Romanones

El conde de Romanones

El conde de Romanones

El conde de Romanones

El conde de Romanones

El conde de Romanones

El conde de Romanones

El conde de Romanones

El conde de Romanones

El conde de Romanones

El conde de Romanones

El conde de Romanones

El conde de Romanones

El conde de Romanones

El conde de Romanones

El conde de Romanones

El conde de Romanones

El conde de Romanones

El conde de Romanones

El conde de Romanones

El conde de Romanones

El conde de Romanones

El conde de Romanones

El conde de Romanones

El conde de Romanones

El conde de Romanones

El conde de Romanones

El conde de Romanones

El conde de Romanones

El conde de Romanones

El conde de Romanones

El conde de Romanones

El conde de Romanones

El conde de Romanones

El conde de Romanones

El conde de Romanones

El conde de Romanones

El conde de Romanones

El conde de Romanones

El conde de Romanones

El conde de Romanones

El conde de Romanones

El conde de Romanones

El conde de Romanones

El conde de Romanones

El conde de Romanones

El conde de Romanones

El conde de Romanones

El conde de Romanones

El conde de Romanones

El conde de Romanones

El conde de Romanones

El conde de Romanones

El conde de Romanones

El conde de Romanones

El conde de Romanones

El conde de Romanones

El conde de Romanones

cuenca de Ayarzo. Los daños causados son de escasa importancia.

Parto alemán

Madrid 2.—Despachos oficiales de Berlín comunican lo siguiente: "En el sector del Somme, Norte y Sur, continúa el cañoneo.

Cerca de Strées, recuperamos algunas trincheras.

En Oriente, los rusos atacaron con violencia, siendo rechazados por nuestras tropas. Capturamos 1.100 soldados.

En el Dniester retrocedió el enemigo.

En los Carpatos fracasaron los ataques moscovitas.

En el resto del frente, nada importante.

Parto turco

Madrid 2.—Noticias oficiales de Constantinopla, dicen: "Dispersamos el ala izquierda rusa, en el Cáucaso.

Capturamos 5.000 prisioneros, varios cañones, ametralladoras y otras armas."

Parto francés de la noche

Madrid 2.—El parte oficial francés de la noche, no acusa novedad.

Parto austriaco

Madrid 2.—Oficialmente dicen desde Viena:

"Los rusos renovaron sus ataques en los Carpatos.

Les rechazamos al Nordeste del Dniester.

En la región costera (frente italiano) bombardeamos varios sectores.

Nuestras baterías rechazaron varias embestidas de la infantería italiana."

En el frente rumano, cerca de Orsova y Herkulesfuendorf contenemos al enemigo.

Anteayer evacuamos las poblaciones de Zapyszebn y Sepsanzitgyoe."

Parto inglés

Madrid 2.—De Londres transmiten el parte oficial siguiente:

"Ningún acontecimiento importante al Sur del Ancre.

Desde el Ancre a Ebuterne, actividad de artillería.

Cerca de Ebuterne el enemigo hizo estallar una mina.

En los combates aéreos sostenidos ayer derribamos cinco aviones enemigos e hicimos tomar tierra a siete. Nosotros perdimos cinco.

Durante las operaciones efectuadas anoche expulsamos al enemigo de sus posiciones al Noroeste de Delville.

Violentos bombardeos durante las últimas veinticuatro horas. El enemigo empleó granadas gasógenas."

EN OCCIDENTE

35 Zeppelins destruidos

Madrid 2.—De Londres cablegrafían que Baird, representante de la dirección de la aviación inglesa, ha declarado en la Cámara de los Comunes que 7 zeppelins habían sido destruidos, según noticias oficiales.

Otros 5 habían recibido averías irreparables.

En total, los aliados han destruido 35 zeppelins.

El primer zeppelin echado abajo por los aliados fue el 22 de Agosto de 1914 en el bosque de Geilley, a 5 kilómetros de Badonviller.

El zeppelin, uno de los mayores que entonces tenían los alemanes, media 136 metros de largo, por 17,80 de diámetro, cubriendo 22.000 metros. Los restos de ese dirigible se exponen en los Inválidos de París.

La ofensiva en el Somme

Madrid 2.—Participan de Londres que desde el comienzo de la ofensiva inglesa en el Somme, los soldados británicos han hecho prisioneros a 15.439 hombres, entre ellos 266 oficiales y han capturado 86 cañones y 166 ametralladoras.

Una institución de guerra

Madrid 2.—De Londres dicen que en cuarenta días, la suscripción hecha en Inglaterra para instituir una obra de caridad, en conmemoración de Lord Kitchener, pasa de seis millones de francos.

EN ORIENTE

Ofensiva fracasada

Madrid 2.—De Petrogrado dicen, que la ofensiva turca se puede decir por totalmente destruida en la región del lago de Van y detenida en Persia, al norte de Hamadan.

El plan de la ofensiva turco-germana, organizada por el general alemán Grosse, consistía en un rápido avance desde Mouch hacia el Norte, llevando la retirada del centro ruso al este de Erzerum, forzando los rusos a evacuar esta plaza fuerte, echando a su ala derecha hacia el mar Negro y su ala izquierda hacia el lago de Van a Rovanduz, para dividir a los rusos.

Durante los primeros días del mes de Agosto, los turcos atacaron en todo el frente con extremado vigor; pero, a partir del 18, la contraofensiva rusa se desarrolló con éxito al

Oeste del lago de Van y la reconquista de Mouch restableció completamente la situación de los rusos.

Nuevo subsecretario

Madrid 2.—Despachos de Petrogrado dicen que un ukaso imperial ha nombrado subsecretario de Estado del interior a M. Balz.

M. Balz es un orador y un abogado distinguidísimo. Perteneció a la nobleza de Petrogrado.

En 1915, pasó a dirigir el segundo departamento del Ministerio de Justicia.

Ahora ocupaba el cargo de Consejero de Estado.

Las pérdidas austriacas

Madrid 2.—De Viena informan que según una información de autorizado origen, Austria-Hungría ha perdido desde el comienzo de la guerra unos 4.500.000 hombres.

Contra Rusia ha sufrido: un millón de muertos y heridos graves, 1.300.000 heridos leves, 140.000 muertos por enfermedad y 1.650.000 prisioneros, lo que da un total de cuatro millones novecientos mil bajas.

Contra Italia, lleva perdidos 215.000 hombres, entre muertos, heridos o prisioneros.

Contra Serbia, 180.000 bajas.

Como se ve, en esta estadística, no figuran las pérdidas sufridas en Bulgaria, en Turquía, en Albania, en Montenegro, en Extremo Oriente y en el mar.

EN LOS BALCANES

La revolución en Grecia

Madrid 2.—Según dicen de París, todos los periódicos publican extensos telegramas de Salónica dando cuenta del movimiento insurreccional estallado en aquella población.

El sentimiento popular estaba profundamente excitado por el abandono de las fuerzas de Macedonia.

La excitación llegó al paroxismo con motivo de la declaración de guerra hecha por Rumania a Austria, formandose un comité de defensa constituido por numerosas personalidades.

El levantamiento se acordó el día 29 en una reunión celebrada en el Círculo salonicense.

En las primeras horas de la tarde del día 30 se repartieron dos proclamas; una dirigida al elemento civil y otra al ejército, invitando a soldados, jefes y paisanos a colocarse al lado de las naciones aliadas.

El coronel Luikrakakis, del Comité de defensa y comandante de la undécima división, se puso al frente del movimiento, secundado por los elementos liberales. Recorrió las calles, revistiendo los regimientos sublevados que desfilaron por la población, precedidos de las banderas militares y de enorme muchedumbre, que les aclamaba.

Todas las tiendas y almacenes se cerraron, izándose en los balcones banderas nacionales y de los países aliados.

A las dos y media de la tarde, el Comité de defensa ordenó la movilización de todos los habitantes de Macedonia, comprendidos entre los 20 y 40 años.

El comandante de las tropas griegas que componen la guarnición de Salónica, había prometido su cooperación al movimiento revolucionario, pero a última hora dijo que no contaría con él y acuarteló las tropas.

Ante tal cambio de actitud, los miembros de la Legión de Voluntarios organizada para combatir contra los búlgaros se dirigieron a los cuarteles de infantería y caballería asaltándolos.

Se trabó una lucha violentísima resultando 3 muertos y varios heridos. Acudieron los gendarmes restableciendo el orden.

Como las fuerzas de infantería negáronse a secundar el movimiento los revolucionarios sitiaron el cuartel, impidiendo que entraran víveres y agua para la tropa.

A las cuatro de la madrugada un destacamento de 60 soldados intentó abrirse paso para adquirir víveres. Fue rechazado por los insurgentes.

En todas las ciudades griegas aumenta la indignación contra los políticos que se esfuerzan en mantener la neutralidad ante la invasión búlgara.

En El Pireo se celebró un mitin pidiendo que Grecia se pronuncie en favor de los aliados.

El general Lepantópulo publicó un llamamiento, invitando a todos los ciudadanos a que se alistasen como voluntarios para combatir contra los búlgaros.

Gobierno provisional

Madrid 2.—Dicen de Atenas que se ha constituido un Gobierno provisional en Salónica.

Dos coroneles y otras personalidades forman parte del mismo.

El comité de Defensa nacional administrativa recorrió varios barrios de la población, para allegar fondos con destino a la movilización.

¿Una regencia?

Madrid 2.—Dicen de Atenas que el periódico *Hestia* insinúa la eventualidad de que el rey Constantino, alejando el mal estado de su salud abdique en el príncipe heredero, estableciéndose una regencia.

Los periódicos antivenizelistas lo niegan.

Ante El Pireo

Madrid 2.—Participan de Atenas que una escuadra formada por 23 buques de guerra franco ingleses y siete transportes se ha situado ante el Pireo.

Miscelánea

Enicidio de Felipe Trigo

Madrid 2.—A las diez de la mañana, y en un hotel propiedad suya, de la Ciudad Lineal, se suicidó, disparándose un tiro en la cabeza, el conocido escritor Felipe Trigo.

Acudió la familia, encontrándole en estado agónico.

Se avisó a varios médicos, quienes prestaron rápidos auxilios a Felipe Trigo.

Pero todo fue ineficaz, porque dicho escritor falleció a las dos de la tarde.

Deja escrita una carta, pidiendo perdón a su familia y justificando el suicidio para evitar a ésta la angustia de verle morir, neurasténico, por espacio de varios meses.

Al lugar del suceso acudieron los juzgados civil y militar, por ser el suicida teniente coronel del Cuerpo de Lavados.

lidad de que el rey Constantino, alejando el mal estado de su salud abdique en el príncipe heredero, estableciéndose una regencia.

Los periódicos antivenizelistas lo niegan.

Ante El Pireo

Madrid 2.—Participan de Atenas que una escuadra formada por 23 buques de guerra franco ingleses y siete transportes se ha situado ante el Pireo.

Miscelánea

Enicidio de Felipe Trigo

Madrid 2.—A las diez de la mañana, y en un hotel propiedad suya, de la Ciudad Lineal, se suicidó, disparándose un tiro en la cabeza, el conocido escritor Felipe Trigo.

Acudió la familia, encontrándole en estado agónico.

Se avisó a varios médicos, quienes prestaron rápidos auxilios a Felipe Trigo.

Pero todo fue ineficaz, porque dicho escritor falleció a

Teatro Alhambra

Isabel la Católica o la Rendición de Granada.
Anoche, se estrenó en el teatro Alhambra una hermosa obra original del notable poeta don Tomás Rodríguez Rubí, titulada Isabel la Católica o la Rendición de Granada.

El argumento histórico, tan conocido de todos por su grandiosa de esa época que llena una página de oro en nuestros anales, es el motivo para que el poeta Rubí eleve su fantasía cantando en armoniosos versos el reinado de la católica reina Isabel.

La obra, sinceramente hablando, es una joya literaria; sus parlamentos están muy bien contruidos y con muy buenos efectos.

Sobre todo, es de suma importancia para Granada, por sus tradiciones históricas.

En la representación del cuadro de Pradilla, las figuras no estaban bien colocadas. Isabel la Católica y Boabdil estaban en distintos sitios, de los que les correspondían.

La presentación bastante buena. Los intérpretes, en general, todos. La señorita Vergara, soberbia en su papel de reina; las señoritas Murillo y Malumbrera, acertadísimas. Enrique Calvet, hecho un actorazo y el niño Barranco hizo un pajar delirioso.

J. C.

EL IMPUESTO UNICO

Con objeto de celebrar la fiesta del natalicio del gran maestro Henry George, celebraron un fraternal almuerzo en el "Carmen del Almirante", la directiva y buen número de socios de la "Liga Granadina para el Impuesto Unico".

Reino la más cordial enhorabuena, suprimiéndose los brindis.

Fue servido el siguiente menú:
Sopa regente.—Tortilla de jamón.—Pescado a la vinagreta.—Chuletas al horno.—Jamón con tomates.—Frutas.—Fian.—Café—Cognac y habanos.

Se acordó dirigir los siguientes telegramas: "Presidente Liga Española Impuesto Unico, Málaga; Liga Granadina fraternal almuerzo, celebran fiesta gran profeta de San Francisco con Henry George, brindando por el triunfo de nuestros ideales. Saludos carísimos mente".

"López Dóriga, Vizcarra. Liga Granadina, reunidos en fraternal almuerzo celebran fiesta gran profeta de San Francisco, saludando carísimamente a su presidente".—El secretario, Manuel Llanes.

Instrucción Pública

En el Gobierno civil se recibió ayer una resolución de Gobernación disponiendo se clasificase como de Beneficencia para el doctor de la fundación instituida por don Fernán Ovelar en Granada, nombrando patrono al rector que fuere de la Universidad, con la obligación de formar presupuesto y rendir cuentas.

La fundación de don Joaquín Ovelar y Cisternas por objeto la concesión de becas en mérito a los alumnos del tercer año de Derecho y a los niños de las escuelas públicas de San Luis Gonzaga, dejando para su sostenimiento un capital de 31,300 pesetas.

ESTAFETA DE LA PROVINCIA

La guardia civil del puesto de Guichos ha denunciado a Antonio García Puente, por posesión abusiva.

—La de Colomera denuncia que Antonio y Modesto Granados Romero han recuperado unas caballerías que les fueron hurtadas el día 15 del pasado mes.

—La de Algirinejo denuncia que el vecino Leovigildo Aguilera Aguilera, denunciado que en la noche del 29 de Agosto un desconocido irremediado de escopeta le robó siete pesetas que llevaba.

La benedictina practicó gestiones, averiguando de la falsedad de la denuncia, pues Aguilera perdió las pesetas jugando a las siete y media.

—El alcalde de Peligros ha denunciado a guarda Tomás Girón Jiménez porque de su poder con otro, llamado Antonio Moreno Fernández (menor), vendió cuatro horas de la iglesia destinadas al abastecimiento de agua pública.

PRENSA OFICIAL

La recibida ayer en Granada no contiene ninguna disposición que no hayamos publicado en nuestro Servicio Telefónico y Telefónico.

Boletín Oficial

El de ayer inserta:
Continuación del anuncio de la Comisión provincial, sobre el pliego de condiciones para el arriendo del servicio del Contingente, a partir del ejercicio de 1917.

—Lista de los jurados de esta capital.

—Relación de ajustes y suplicas de los pueblos de Irbio, Gaxtar Alto, Amuñer y Salobrena.

—Anuncio de oposiciones restringidas de maestros y maestras.

MINAS

La Dirección general de Agricultura, Minas y Montes ha remitido a este Gobierno civil para su entrega a los interesados, los títulos de propiedad de los siguientes registros mineros:
Pepito, La Aurora del Pueblo, Santa Rosa, San Antonio, San Francisco, Amparito, Mina del Vieito, Lollis, Segunda, San Manuel, Isabelita, Conchita, Santísima Trinidad, Surturo, Rosario, El Desquite, Leopoldo y San José.

REGISTRO CIVIL

En los juzgados de la capital se hicieron y en las siguientes inscripciones:
Capitán.—Defunción: Francisco Jodas Martínez.

Nacimientos, 1.
Seguro.—Defunción: Isabel Sánchez Tamayo, José González Muñoz y Filomena Tibosa de Fari.

Nacimientos, 2.
Salvador.—Defunción: Rafael Medina Bertrugilla y a Uña Rosa Tienzo Fernández.

Nacimientos, 3.

Delegación de Hacienda

Mañana se harán efectivos por este Delegación de Hacienda, libramientos expedidos a favor de don Francisco Aguilera, don Carlos Mesa, don Remón Godoy, don Juan Morcillo, don Manuel Santos, gobernador civil, don Fernando Puche, don Pedro Delgado, don Marcos Ullera y depositario pagador.

SEGUNDO ANIVERSARIO DEL ILMO. SEÑOR DON ENRIQUE GAMIR COLON

Falleció el 5 de Septiembre de 1914 en esta ciudad

R. I. P.

Su viuda e hijo ruegan a sus amigos lo encomienden a Dios en sus oraciones.

El martes 5 del corriente estará de manifiesto S. D. M. en la iglesia de Santiago (Servicio Doméstico), ofreciéndose el Jubileo por el eterno descanso de su alma.

El Excmo. e Ilmo. Sr. Arzobispo de esta Diócesis y otros señores Prelados, tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Granada 3 Septiembre 1916

Notas Militares

Servicio de la plaza para hoy: Parada, Córdoles, día de la comandancia de Artillería, don Antonio Escobar Fernández.—Imaginaria, el comandante de Infantería, don Eugenio Serrano García.—Hospital y provisiones, el sexto capitán de Infantería, don Antonio Seco Sánchez. De orden de S. E.—El ayudante de plaza, José León.

Escuadra

Ha ascendido a primer teniente, el segundo (E. R.), que presta sus servicios en el regimiento cazadores de Lusitania, don Manuel Cruz Salas. Este continuará afecto a dicho cuerpo.

Anticipo de paga

Se hacen extensivos a los suboficiales y brigadas, los preceptos de la real orden de 2 de Octubre de 1915, que concede a los sargentos anticipo de paga.

Lo que no se ve

Hay muchas cosas en la educación militar del soldado que pasan desapercibidas para la mayoría del elemento civil, y cuyo desconocimiento influye poderosamente en el concepto que se forman, de los fines para que fue creado el ejército.

La inmensa mayoría de la gente se cree que la instrucción del soldado consiste solamente en que salga el regimiento de marcha, o al campo de tiro, y que al regreso vayan completamente llenos de polvo los soldados; que estos asistan limpios y brillantes a la parada; que hagan los honores con gran uniformidad y que desfilen por la población con la majestuosidad propia del soldado español.

Hay algo más, algo interno e inmaterial, a cuya educación es preciso atender principalmente y de cuyo desarrollo depende el grado de apreciación de todo el ejército; la educación moral del soldado, valioso elemento que en manos de jefes expertos y entendidos, es de una fuerza mayor que la material de las armas, y al contrario, en caracteres débiles y sin experiencia alguna, es de resultados nefastos para cualquier acción que se emprenda.

Por esto, precisa seguir en la educación un método concienzudo al par que constante que inculque en el ánimo del soldado, un grande amor a su patria, confianza ciega en sus jefes y gran desprecio de la vida ante el peligro.

Para conseguir esto, de lo cual son complemento principal las marchas y ejercicios de paso, se realiza una labor oscura, ingrata y desapercibida, para la que hace falta una gran convicción de su necesidad con objeto de no desmayar en tan árdua empresa.

Sociedad Religiosa

Santos del día 3.—Domingo 12 después de Pentecostés 1.º de Septiembre. Ntra. Sra. de las Fiores, San Columbano, San Ladislao y San Sordelio.

Liturgia.—La Misa y oficio divino, son de la Dominica 12 después de Pentecostés 1.º de Septiembre con rito semidoble y color verde. En la Misa segunda oración e a cunctis 3.º ad libitum. Credo. Prefacio de Trinidad.

Las vísperas son segundas.

Jubileo perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos.

Jubileo de las 40 Horas.—Como ayer.

Se manifiesta a las siete y media de la mañana y se oculta a las seis y media de la tarde.

(Mañana en el Basterio de Santo Domingo)

Rosario.—En San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho y media de la mañana.—En todas las demás iglesias parroquiales y en la Capilla de la Misericordia al toque de oraciones.—En San Juan de Dios a las siete y media de la noche.—En la Catedral, a la oración.

Misa de madrugada.—En San Justo a las cuatro de la madrugada.

Misa de comunión.—En San Andrés, Padres Capuchinos, Santa Escolástica, Sagrado Corazón, San Juan y Santuario del Perpetuo Socorro a las ocho de la mañana.—En los Hospitales: a las ocho y media.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real a las nueve de la mañana.—En San Juan de Dios a las nueve y media.

En las iglesias parroquiales, en las Capuchinas, Hospitalarias, Sagrado Corazón de Jesús, San Juan de los Reyes, Capuchinos y San Juan de Dios, hay misas de media en media hora, desde las seis y media hasta las diez y media.—En Santa María de la Alhambra, a las ocho y a las once.—Hay Misa a las doce en todas las iglesias parroquiales, en San Juan de Dios, en la Catedral y en San Juan de los Reyes.

Hay Misa a las una de la tarde.—En el Sagrario, Ntra. Sra. de las Angustias, Santa Escolástica, Santa María Magdalena y San Gil.

Novenas en honor de Ntra. Sra. de la Concepción y de San Agustín.—En la iglesia de los Hospitales: a las siete de la noche y predica el M. R. P. Fray Francisco de Grados.

Ejercicio en honor de Ntra. Sra. del Rosario

En la iglesia de Santa Escolástica a las seis de la tarde.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Angeles, en la iglesia de MM. Capuchinas.

Cultos para el Jueves

Santos del día 4.—Santa Rosalia, virgen. Santa Rosa de Viterbo, virgen. Santa Cándida, viuda. Santa Marcelina, mártir.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de la Feria 1.ª de la primera semana de Septiembre con rito simple y color verde. En laudes sufragios. En prima preces. La Misa es de la Dominica sin credo y el Prefacio es el común, según de oración Fidelium 3.º a cunctis. La Misa con ventual después de sexta. Hoy pueden celebrarse misas rezadas vivas y de difuntos.—Las vísperas son del siguiente (San Lorenzo Justiano obispo). Sufragios y en completas preces Jubileo perpetuo y Rosario, como ayer.

Jubileo de las 40 Horas.—En la iglesia del Basterio de Santo Domingo.—La comunidad, en sufragio de don Agustín de la Blanca y su esposa doña Dolores Rosales.

Se manifiesta a las siete y media de la mañana y se oculta a las seis de la tarde.

(Mañana en el Basterio de Santo Domingo)

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, a las nueve de la mañana.—En el Basterio de Santo Domingo a las diez.

Procesión de difuntos.—En la Catedral a las nueve y media de la mañana.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y ocho y cuarto de la mañana.—En la Capilla Real, San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho.—En las Capuchinas, Santuario del Perpetuo Socorro, Hospitales, Sagrado Corazón de Jesús, Nuestra Señora de las Angustias y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis y media a las once de la mañana.—En Santa María Magdalena, desde las siete a las diez.—Hay Misa a las nueve, con Exposición de S. D. M., en la Capilla de la Corte de Cristo.

Hay Misa a las doce en San Justo, Santa María Magdalena, en la Catedral y en el Basterio de Santo Domingo.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Dolores (privilegiada) en San Justo

Lotería Nacional

Números tomados al oído en el sorteo celebrado en Madrid, el día 1.º de Septiembre de 1916, a excepción de los premios mayores, publicados en el número anterior.

Premiados con 400 pesetas

Unidad

Decena

Centena

Mil

Dos mil

Tres mil

Cuatro mil

Cinco mil

Seis mil

Siete mil

Ocho mil

Nueve mil

Diez mil

Once mil

Doce mil

Trece mil

Catorce mil

Quince mil

Dieciséis mil

Diecisiete mil

Dieciocho mil

Diecinueve mil

Veinte mil

Veintiuna mil

Veintidós mil

Veintitrés mil

Veinticuatro mil

Veinticinco mil

Veintiseis mil

Veintisiete mil

Veintiocho mil

Veintinueve mil

Treinta mil

Treinta y una mil

Treinta y dos mil

Treinta y tres mil

Treinta y cuatro mil

Treinta y cinco mil

Treinta y seis mil

Treinta y siete mil

Trece mil

043 082 088 128 145 167 190 215 235
266 288 372 405 457 485 493 577 587
596 612 625 627 623 655 663 709 856
857 868 919 975

Catorce mil

001 015 024 026 054 098 108 153 171
205 207 709 267 275 302 307 336 413
442 503 542 543 546 607 666 666 658
699 739 747 792 831 829 834 856 857
858 868 871 931 935 968 978 992

Quince mil

011 023 024 045 077 103 115 181 192
205 206 228 233 313 327 336 386 393
405 413 441 474 480 487 562 568 574
569 607 616 630 631 638 669 695 742
771 774 779 780 809 818 842 887 895
909 959 998

Diez y seis mil

000 004 025 062 070 077 121 128 153
195 235 244 314 415 329 348 373 432
478 457 498 501 521 545 561 577 583
587 607 610 711 752 763 783 842 855
868 871 883 885 894 910 932 962

Diez y siete mil

008 030 038 045 068 094 123 133 169
233 243 247 302 311 340 387 392 402
413 467 565 570 615 632 707 725 726
758 788 809 871 901 934 958 978 986
987

Diez y ocho mil

018 031 039 074 076 095 093 101 104
115 121 126 143 147 207 226 247 281
308 336 343 392 400 422 433 483 542
548 601 602 609 610 631 655 673 690
692 702 726 770 774 803 811 876 900

Diez y nueve mil

006 050 056 088 107 191 224 228 250
233 273 280 293 303 379 400 474 497
537 542 554 615 640 683 692 695 707
745 773 794 801 813 827 837 855 861
911 924 948

Veinte mil

021 071 080 130 133 141 143 150 173
190 198 225 244 253 256 306 381 404
456 491 492 513 527 540 544 568 569
605 607 613 627 632 680 692 697 707
749 754 761 801 807 823 825 839 850
872 884 907 914 955

Veinte y un mil

083 094 138 146 170 175 178 286 304
312 331 338 359 367 374 379 409 429
437 439 455 471 493 578 622 703 704
747 749 805 814 819 823 838 868 877
881 896 903 930 936 979 995

Veintidós mil

000 019 027 075 132 177 200 210 225
333 238 339 349 354 367 377 387 402
403 439 440 443 522 537 553 568 579
606 650 658 660 669 671 687 739 852
834 836 952 959 976 979 981

Veintitrés mil

003 022 028 089 125 138 167 210 214
223 246 273 287 290 301 342 450 355
363 377 383 397 399 476 545 553 554
612 613 624 630 636 637 666 692 709
715 735 774 760 835 839 842 865 874
900 904 909 911 942 984 988 995

Veinticuatro mil

004 008 044 050 103 113 148 263 275
299 421 344 385 401 433 447 458 517
524 531 532 578 627 648 659 677 704
737 741 749 768 775 804 837 858 862
935 973 976

Veinticinco mil

015 043 044 047 065 077 096 134 138
204 212 235 270 323 341 460 472 478
493 508 545 553 556 565 581 583 616
660 671 672 710 715 723 736 781 723
736 751 759 759 775 793 802 853 882
911 928 983 987 991

Veintiséis mil

005 129 132 267 328 371 884 417 424
425 428 447 454 496 546 502 604 605
613 628 630 672 715 739 743 756 756
763 779 836 848 854 879 882 892 901
907 908 928 937

Veintisiete mil

012 013 015 016 022 027 038 137 157
214 250 261 339 352 365 404 413 427
434 507 512 516 531 533 537 583 593
604 615 633 639 660 735 794 797 812
909 958 964 969 991 996

Veintiocho mil

011 077 087 103 140 144 154 203 220
231 245 247 268 284 296 300 357 364
368 407 466 482 534 542 547 554 558
624 660 663 709 712 726 739 743 815
817 850 872 871 900 923 998

Veintinueve mil

017 047 056 081 086 129 139 189 204
219 229 233 237 247 276 291 339 346
363 378 395 420 425 446 457 508 519
521 526 536 600 614 642 684 690 719
723 739 789 795 800 806 812 813 841
858 866 879 896 911 964 971

Treinta mil

042 051 057 059 079 085 099 140 193
196 257 261 268 280 296 303 407 411
438 508 550 559 575 589 602 603 620
621 631 640 656 660 723 742 762 767
781 838 839 910 911 923 925 933 937
943 944 951 958 960 971

Treinta y un mil

010 014 018 019 031 070 075 077 115
137 146 226 254 260 767 274 290 298
379 353 419 456 529 575 587 669 745
775 786 885 897 898 906 941 969 991

Mercados de Granada

Ultimas cotizaciones de estos mercados:
Trigo, de 33 33 a 35 55 pesetas los 100 kilogramos (de 15 a 16 pesetas los 45 kilogramos, equivale a la antigua fanega).

Cebada a 27 37 a 28 33 (de 9 a 9 55 pesetas los 35 a 33 kilogramos, equivale a la antigua fanega).

Habas, de 38 45 a 33

!!TODO BUEN GRANADINO DEBE POSEER!!

EL DEVOTO DE LA VIRGEN DE LAS ANGUSTIAS (Devocionario completísimo) Precio 2 pesetas
MEDALLA ESCAPULARIO DE NTRA. SRA. DE LAS ANGUSTIAS (Nuevo modelo) » 1 »
NUEVA FOTOGRAFIA DE NTRA. SRA. DE LAS ANGUSTIAS (En cartulina 30 por 45 centímetros) » 2'50 »

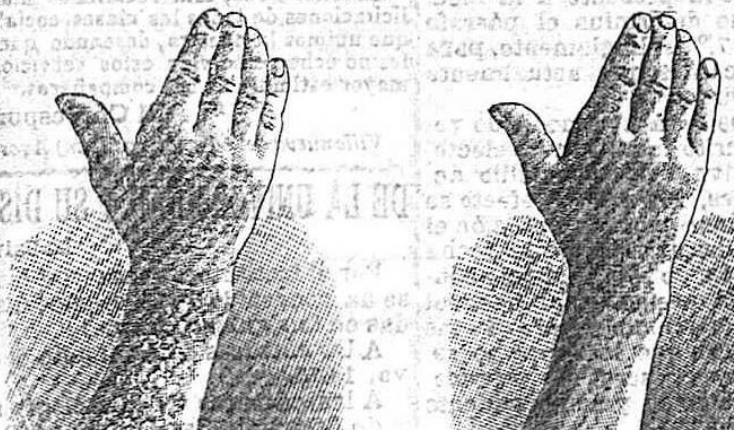
Comprando reunidos los tres objetos anteriores, antes del día 15 de Septiembre, se cobrará solamente 4 ptas. en vez de 5'50 ptas. que importan adquiriéndolos por separado

ÚNICO PUNTO DE VENTA **CASA SABATEL** GRAN VIA, 12 - GRANADA

Linimento Alonso Ojea PARA CABALLOS

Es vejigatorio y resolutorio al mismo tiempo y el más activo y económico de todos los que se conocen. No destruye nunca el pelo, ni deja la más pequeña señal en la piel. Obra a las dos horas, garantizando efectos y actividad. Pídanse en las principales Farmacias y Droguerías.
DEPÓSITO CENTRAL: J. URIACH Y C.^a MONCADA, 20-BARCELONA

DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL
Curación radical de todas las enfermedades de la piel, de las llagas de las piernas y del eczema, reumatismo, gota, dolores, etc. por medio del **TRATAMIENTO DE L. RICHELET**



Antes de la curación Después de 15 días de tratamiento

Hemos señalado ya a los lectores de nuestro periódico, el Descubrimiento Sensacional del Sr. L. Richelet (farmacéutico-químico en Sedan (Francia), en lo concerniente a las enfermedades de la piel y de la sangre. A continuación indicamos las afecciones que han particularmente son curadas por este prodigioso tratamiento.

Eczemas, herpes, impétigos, sordos, carpiolitis, pruritos, rojeces, carpiolitis, faringitis, psoriasis, sycosis de la barba, costras, enfermedades del cuero cabelludo, afecciones de la nariz y oídos, llagas y eczemas varicosos de la pierna, enfermedades sistémicas.

La curación es igualmente segura, en los trastornos de la circulación en el hombre y en la mujer, y en el artismo, reumatismo, gota, dolores, etc.

Jamás ha habido un descubrimiento.

Este maravilloso tratamiento, ejerció su acción tónica en el punto donde se localiza el mal como en la sangre, que la devolvió completamente purificada y regenerada.

El tratamiento de L. Richelet se encuentra en todas las buenas farmacias y droguerías de España, Canarias y Baleares.

Pídanse por mismo no faltar el folleto en lengua española al autor Sr. RICHELET, o al depositario general en España D. FRANCISCO LOYARTE, droguería, calle San Martín, 33, SAN SEBASTIAN, y será remitido gratuitamente.

L. RICHELET, 13, rue Gambetta, SEDAN (Francia)

Depósito general y venta: Droguería de D. Francisco Loyarte, calle de San Ignacio de Loyola, 9 (frente al Mercado). SAN SEBASTIAN.—Depositarlos en GRANADA: Isaac Santaella, calle de San Jerónimo, 10.—Doroteo Gonzalo, calle de Salamanca, n.º 12 Farmacia y Droguería.—Droguerías en ALMERIA, Eugenio de Buctos, calle de Granada, 25; José Toro García, calle Santo Cristo.

LOS TIROLESES
Impresora de enciclopedia especializada en Madrid
OFICINAS
Roma 1911, 37, entradas
Rápidas propagandas.—Pídanse tarifas.

SARNA Sin baño la cura rápidamente el
ANTISÁRNICO MARTÍ
Frasco grande, 4'50 — Pequeño, 2'50
Depósito: M. González, Plaza de San Gil, 10

BICICLETAS y accesorios
Marcas DIAMANT y ROYAL ALBERT
Perfeccionadas con los últimos adelantos
DESDE 175 PESETAS
UN AÑO DE GARANTIA
REPRESENTANTE EN GRANADA
D. JERONIMO MARTOS RODRIGUEZ
SAN ANTON, 12

Comprad
Lámpara OSRAM
LA MAS RECOMENDABLE POR SU LARGA DURACIÓN
Al precio de pesetas 2'10
Y ADQUIRIENDO SEIS SE REGALA UNA, EN LA
Eléctrica Cervera
Reyes Católicos, 33 Teléfono núm. 436

LISTA DE PRECIOS al público de algunas Especialidades Farmacéuticas de la acreditada casa J. G. ESPINAR.-SEVILLA, comparados con sus similares extranjeros.

Precios extranjeros PESETAS	PRODUCTOS	Precios de la casa ESPINAR PESETAS
5 —	Vino Hemoglobina	2'50
4'50	Vino Iodo-tánico.	2'50
6 —	Vino Carne, Quina y Hierro	3 —
5 —	Jarabe Hemoglobina.	2'50
4 —	Jarabe Rabano iodado	2 —
4'50	Glicerosulfato de Cal granulado	2'50
4'50	Kola granulada	2'50
5 —	Hemoglobina granulada	2'50
5 —	Levadura de Cerveza granulada	2'50
5 —	Peptonato de Hierro en gotas	2'50
3 —	Licor de Erea (Alquitran)	1 —
6 —	Ovalos Ictiol	2'50
5 —	Cápsulas de Sándalo.	2'50
3'50	Cápsulas de Terpinol	2 —

Como verán los Sres. Médicos y el público, en general, no hay razón ninguna para que los productos extranjeros valgan el doble y aun más que los españoles, ya que la composición, preparación y presentación son iguales.

LA URBANA
Compañía Anónima de Seguros contra el incendio :: Aseguradora Oficial de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Granada
LA MAS ANTIGUA DE LAS QUE OPERAN EN ESPAÑA
(75 años de existencia)
RESERVAS: 108 millones de francos
SINIESTROS PAGADOS HASTA EL 1912: 285.167.812'90
DIRECCIÓN PARA LA PROVINCIA: D. VICENTE ALMAGRO
OFICINAS: De cuatro a ocho, Navas, 8, entradas, izquierda

La Unión y el Fénix Español
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
CÁPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas
completamente desembolsado
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
45 AÑO DE EXISTENCIA
SEGUROS SOBRE LA VIDA :: SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SUBDIRECTORES EN GRANADA: Señores don Luis Morales, calle de Pizar, n.º 2 (placeta de Santa Ana) y don Manuel Quintana, plaza del Carmen, 15, entradas.

Esquelas Encargarlas a todas horas del día y de la noche.—NOTICIERO GRANADINO.

Hemos puesto a la venta Cuellos forma novedad a 0'15 PESETAS GARANTIZAMOS LA CALIDAD

Conozcan nuestra Holanda de los Jueves

ALMACENES "LA PAZ"

Pórtula del NOTICIERO GRANADINO 20

VICTOR CHERBULIEZ

MISS ROVEL

asombrada al decirle que se marchase cuanto antes; Pamela alegó que lady Rovel le había encargado que cuidara a su hija, y que tenía el deber de no separarse de ella. Meg, que tal vez tuviera algunos remordimientos, se atrevió a defender su causa, y lo hizo con alguna viveza.

—Muy bien, miss Rovel—le dijo Raimundo con acento gracioso.—Esta muchacha no permanecerá aquí ni un momento más; pero usted puede acompañarla.

Estas palabras bastaron para reducir al silencio. La idea de salir de La Ermita le helaba el corazón.

Le hubiese sido muy difícil separarse de Agueda, y tal vez le hubiese costado más trabajo el no volver a ver a Raimundo. Aquel pedante, en quien creyó descubrir un paladín, la había encantado. A pesar de sus asperezas, de su frialdad y de su desdén, ejercía un misterioso atractivo sobre su juvenil imaginación. Meg le estudiaba en secreto, como se estudia un problema interesante. Cuando no tenía que hacer otra cosa mejor, se decía:—¿Qué clase de hombre es este?

Un día de Noviembre, después de almorzar, Raimundo se encerró en la biblioteca con su hermana. Acababa de terminar la traducción del libro IV del «De rerum natura», y recitó a Agueda, su oyente ordinario, algunos pasajes, especialmente la apasionada requisitoria de Lucrecio contra la pasión, su elocuente pintura de las amarguras que oculta el amor, de los remordimientos y las penas que le acompañan, de la incurable desconfianza del amante dichoso que cree leer en una mirada distraída los sueños de un alma infiel o compartida, que sorprende en los labios engañosos las huellas de una sonrisa que no estaba dedicada a él. «Nunca se vigilará demasiado el corazón—concluye el poeta—porque es más fácil no amar que amar más de lo que se ama, y romper los lazos con que Venus nos ha sujetado.»

Arrebatado por el torrente de su discurso, Raimundo no advirtió que miss Rovel se había deslizado clandestinamente tras la mampara de la biblioteca, desde donde, conteniendo el aliento, no perdía una palabra.

Cuando Ferray acabó, Meg exclamó aturdidamente sacando la cabeza por entre los cortinones:—Señor Ferray, ¿quién era ese Lucrecio, que tan poco quería a las mujeres? El duque de B... es más inteligente en eso que él. Un día dedicó a mi madre unos versos, en los que comparaba a los tontos que maldicen del amor con esos borrachos que al despertarse por la mañana insultan a la botella; puede uno estar seguro de que a la noche están tan bajo la mesa. Eran preciosos los versos del duque de B... Sólo me acuerdo de los cuatro últimos:

El amor me tendrá siempre entre los suyos, que no soy de carácter acililario. La mujer, en mi opinión, es lo primero; y si es un mal, es un mal muy necesario.

—En cambio, miss Rovel, lo que me parece muy poco necesario—respondió Raimundo—es que una niña se ponga a escuchar lo que nadie le ha dicho que oiga, y de a tantas y a locas su opinión sin que nadie se la pida.

Después de decir estas palabras se metió su manuscrito en el bolsillo, y se retiró bruscamente.

Meg no se enojó por la reprensión; comprendió que había hecho mal. Así, pues, escuchó con aire contrito el sermón de Agueda, que la reconvenía por haber desperdiciado una ocasión tan buena para callarse.

—La culpa la tiene ese Lucrecio—respondió Meg—y sus impertinencias, que me indignaron. ¡Es gracioso!; yo siempre había creído que era una mujer (1).

—Querida—replicó la señorita Ferray,—no hay que confundir al gran poeta romano con la mujer de Colatino...

—La cual tuvo una aventura bastante rara, que tomó por lo trágico—interrumpió Meg;—pero esto no me importa. Yo quisiera saber por qué el señor Ferray detesta de ese modo a las mujeres.

—¿De dónde saca usted, Meg, que mi hermano detesta a las mujeres?

—¡Oh! no diga usted que no! No deja escapar una ocasión de demostrarlo. Tenga usted la seguridad de que si no me puede sufrir es porque mi sexo le desagradaba todavía más que mi carácter. ¡Dios mío! No digo que yo sea perfecta; pero, con todos mis defectos, si yo tuviera el honor de ser un muchacho,

(1) En francés, «Lucrece», significa Lucrecio y Lucrecia.

me soportaría más fácilmente. Agueda, sea usted buena si quiera una vez, y dígame lo que las mujeres le han hecho a Raimundo. Ya sabe usted que deliro por las historias.

Agueda se hizo rogar mucho antes de empezar el relato que pedía Meg; pero acabó por acceder a sus súplicas, porque le costaba mucho trabajo no hablar nunca a nadie de lo que más le interesaba. Le habló en secreto de los amores de Raimundo con la señora de P... de la Arabia, de la Meca y del regreso a París. Meg la escuchaba con la boca abierta.

—De modo—exclamó ella—que porque la señora de P... faltó a su palabra, Raimundo ha jurado concluir sus días en un agujero... No me mire usted de ese modo, Agueda; un agujero delicioso, convengo en ello; pero todo el que entienda estas cosas dirá que es un agujero. Hubiera hecho mucho mejor Ferray en amar deliberadamente a otra mujer. Mamá, que cree en la homeopatía, me ha dicho muchas ve-